



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

287

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

23 MAR. 2022

Bogotá D. C., _____

Rad. No. 005-2012-01388-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.

APOYAR S.A.

DEMANDADO: JAIRO ENRIQUE NIÑO PEÑA y otro.

A favor y a nombre del demandado JAIRO ENRIQUE NIÑO PEÑA, se ordena la entrega de la suma de \$500.000, valor consignado por la parte actora por concepto de liquidación de costas de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 27

Fijado hoy 24 MAR. 2022 la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria